

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

27 de marzo de 2025, a las 13:00 horas

Lugar de celebración

Telemática, vía Teams.

Asistentes**PRESIDENTA**

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D. Manuel Asensio Parrilla, Técnico del área de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Vaquero Solís, Técnico del Área de Compras.

Orden del día.

Apertura del sobre A y del sobre B (si procede), y revisión del informe de la plataforma de contratación del Expediente de contratación 03/25 AC - CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTIVOS (D&O) DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO S.A. S.M.E. M.P. (MERCASA)

Se expone.**Informe la plataforma de contratación.**

La mesa de contratación recibe informe de la plataforma de contratación, relativa a la incidencia comunicada por la empresa MARSH. En dicho informe, la plataforma comunica que la PLACSP estuvo prestando servicio con normalidad el día 19/03/2025 y que sobre el licitador MARSH no consta contacto con Soporte PLACSP, por lo que la mesa decide iniciar la apertura de los sobres del expediente y comunicar, vía mail a la empresa MARSH, lo indicado por la plataforma respecto a su reclamación. Y por tanto, tras no haber presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación se le comunica la no participación del procedimiento.

Apertura sobre A. (Documentación administrativa).

A continuación, la Mesa de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada a través de la plataforma de contratación de la siguiente empresa licitadora:

- AON IBERIA, S.A.U Correduría de Seguros, con CIF A28109247, gran empresa de más de 50 trabajadores.

La mesa, una vez analizada la documentación administrativa, detecta que el anexo I.1, no coincide con el facilitado en los pliegos, por lo que solicita, vía mail, a la empresa AON que remita el anexo correcto,.

Apertura del sobre B del Expediente de contratación.

A continuación, la mesa, procede a la apertura del anexo III, referente a la propuesta económica y de mejoras, procediendo a realizar la ponderación de la oferta recibida, en aplicación de los criterios de valoración automática recogidos en el apartado 14 del CCP, resultando la ponderación siguiente:

CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTIVOS (D&O) DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO S.A. S.M.E. M.P. (MERCASA) (EXP. 03/25AC).

Persona licitadora	Propuesta económica	Puntuación económica	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	Mejora 4	Puntuación total
AON	145.500,00	80,00 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	100 puntos

Se solicita aclaración de los importes indicados por la empresa licitadora en su oferta, ya que genera duda de si el importe ofertado para cada mejora sería la cobertura definitiva, o si al importe indicado hay que sumarle el importe indicado en el PPT, como se indica en el anexo III.

La mesa comprueba que la oferta presentada por la empresa licitadora, AON, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por lo que solicita, vía mail, que justifique motivadamente y junto al desglose de las razones detalladas que den lugar al bajo nivel de la oferta presentada, precisando las condiciones de la misma, en particular, tal como se estipula en el artículo 149 de la LCSP, a lo que se refiere:

- El ahorro que permita los servicios prestados.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Y, no habiendo más temas que tratar, la sesión finaliza a las 13:19 horas.